
Asistencia hospitalaria en Mallorca bajomedieval siglos XIII-XV

A. Contreras Más

Introducción

Un importante entorno donde se desarrolla la práctica médica es en los hospitales, entidades asistenciales características de la Edad Media. Sus orígenes suelen situarse en las tierras del Imperio Romano de Oriente, donde sabemos de instituciones de este tipo en activo ya hacia el siglo VI. Se cree que desde allí la idea se extendió a la cultura árabe y a la latina occidental. Inicialmente se amparan en el concepto de caridad cristiana, como centros de acogida de sujetos que por un estado de debilidad física o intelectual, no se hallan en condiciones de poder valerse por sí mismos o subvenir a sus necesidades materiales. Serán uno de los lugares donde se acogerá a sujetos enfermos, con la finalidad de dispensarles las ayudas espirituales y materiales que precisen para recuperar la salud. La progresiva incorporación de los sanitarios a su personal asistente, los transformará en una de las instituciones fundamentales de la sanidad, ya que se demostrarán como un instrumento organizativo eficaz para la recogida de informaciones útiles a la medicina, mediante la observación y registros de las patologías presentadas por los pacientes internados.

A Mallorca los hospitales llegan con la conquista de la isla por Jaume I en 1229. Prácticamente desde los primeros años de la instalación de los cristianos, se comienzan a crear instituciones de este orden. Al igual que ocurre en otros lugares, los hospitales de Mallorca empiezan a ser patrocinados por los reyes, nobles o eclesiásticos, para pasar, sobre todo hacia el siglo XV, a ser fundados por laicos y municipalidades. Su actividad asistencial es susceptible de haber podido alcanzar a una amplia mayoría de los habitantes de la isla que estuvieran necesitados de ella. Aunque el principal núcleo demográfico de la isla, en los momentos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, era Ciutat de Mallorca, en el resto de la isla van apareciendo paulatinamente pequeños núcleos poblacionales que, especialmente desde el siglo XIV, alcanzan una cierta relevancia. Un reflejo de la importancia, de todo orden, alcanzada por los pobladores de las referidas localidades, es la creación de sus respectivos hospitales.

Recordemos que los primeros hospitales medievales respondían a un papel muy diferente del que cumplen en la actualidad. Inicialmente eran solo meras casas de acogida, donde acudían y se refugiaban los sujetos enfermos y pobres. Entendiendo por tales, de acuerdo con la mentalidad de la época, a las personas que no estaban en condiciones de garantizarse, ni siquiera mediante la mendicidad, el sustento cotidiano. En ellos se brindaba esencialmente comida y techo a sus internos, e incluso a sujetos ajenos a la institución, pero ocasionalmente usuarios de sus recursos, principalmente alimentarios, siguiendo un planteamiento caritativo que limitaba esencialmente a éstas dos ofertas los fines esenciales de las primeras instituciones hospitalarias.

Acostumbraban a estar dirigidos por un *hospitaler*, llamado también *regent* o *donat*, el cual, frecuentemente hacía las veces de cuestor de limosnas, que solían ser el recurso de financiación más habitual y significativo de estas casas. Solo más adelante empezarán a contar con médicos con carácter eventual, entre el personal de plantilla de la institución, a fin de incluir entre sus ofrecimientos a los sujetos allí residenciados, asistencia sanitaria para sus posibles enfermedades.

Hospitales medievales de Ciutat de Mallorca

HOSPITALES DEL SIGLO XIII

Hospital de Sant Andreu: Fundado por Nuño Sans, uno de los principales magnates que intervinieron en la Conquista, en 1233. Pasó posteriormente a ser de patrocinio real, con Jaime II de Mallorca. Situado en la actual plaza de Cort, en lo que era el foso de la antigua ciudadela o Almudayna árabe, era inicialmente denominado de Santa Eulalia. Más adelante se le empezó a conocer como de Sant Andreu por haberse dedicado a dicho santo la capilla del mismo. Dotado desde su fundación, entre otros bienes inmuebles, con una gran alquería denominada Santa Olalla, la venta de la misma (1309) permitió la construcción de la iglesia mencionada, cuyo portal de entrada estaba situado a la derecha del zaguán del actual Ayuntamiento.

Su escritura fundacional contempla, entre otros extremos, la dieta que deberán seguir los enfermos que vivan en él, el ganado y bienes muebles con que se le dota y el número de personas que constituirán el personal encargado de dispensar asistencia. Al ser creado contaba con una dotación de veinte camas, que posteriormente se vieron reducidas a diez. Su personal asistencial incluía a un *rector* u *hospitaler*, encargado de su dirección, un presbítero destinado a la asistencia espiritual de los acogidos, que contaba con el auxilio de un sacristán, un procurador o administrador, una sirvienta y seis trabajadores que se ocupaban del cultivo de las posesiones rurales del mismo. Arquitectónicamente era una estructura muy sencilla.¹ En 1370 constaba de dos plantas. En la inferior se encontraba una gran sala que servía de dormitorio común a los enfermos, una cocina y otras dos habitaciones.² Tenía asimismo un patio, parte del cual se cultivaba como huerto. En la planta superior estaba la casa del *hospitaler*, compuesta por tres habitaciones. La misma estructura arquitectónica se mantenía con escasas modificaciones pocos años antes de su desaparición.³ Su existencia finalizó a mediados del siglo XV, ya que la unión de los hospitales de Palma, a fin de constituir el Hospital General, se articuló fundamentalmente en torno al mismo.⁴

Los Hospitales de Sant Antoni: Aunque la donación real para el establecimiento de la Orden Antoniana en Mallorca se remonta a 1230, parece que la existencia de su Hospital no cobra visos de realidad hasta 1248. Muchos documentos de la época, se limitan a mencionarlo como *hospitali Sancti Antonii*, sin más apelativos. Esto puede inducir a confusiones con el que la orden franciscana fundó, en la segunda mitad del siglo XIII, también en Palma, junto a la puerta que luego tomaría su nombre del hospital en cuestión, bajo la advocación de San Antonio de Padua, siendo conocido como Hospital de Sant Antoni de Pádua. Debido a ello, a veces, resulta dudoso establecer a cual de las dos posibles instituciones se refieren las donaciones testamentarias otorgadas a un indeterminado *hospitali Sancti Antonii*.⁵ La existencia simultánea de ambas instituciones, obligó a precisar a notarios y escribanos el destino de los frecuentes legados y mandas pías que aparecen en los testamentos mallorquines medievales.

Las dependencias del Hospital de San Antonio de Viana, fueron ampliadas en tres ocasiones. La primera en 1345, otra en 1346 y una tercera en 1364. Sus privilegios impidieron que fuera agregado al consor-

cio de hospitales de la ciudad que fueron unificados para constituir el Hospital General en 1458. En 1502, una bula del Papa Alejandro VI, subordinó el Hospital de Sant Antoni de Pádua al de San Antonio de Viana, determinando así el fin de su existencia independiente.⁶

Hospital de Santa Magdalena: Es uno de los primeros hospitales que se fundaron en Ciutat de Mallorca. Una temprana noticia del mismo se remonta a 1267.⁷ Determinados autores han supuesto que existían dos hospitales bajo ésta misma denominación. Uno acostumbra a ser ubicado en los alrededores de la bahía de Porto Pi, donde anclaban las naves.⁸ Su fundación en 1248, se atribuye a Ponç Huch, conde de Ampurias, fallecido al poco de finalizar la conquista de Mallorca. Su existencia resulta algo controvertida, dado que existió otro establecimiento que respondía a éste nombre, cuya fundación se atribuye también al mismo personaje, situado en las inmediaciones de la actual Rambla, junto al convento del mismo nombre. La documentación concerniente al Hospital de Santa Magdalena parece referirse siempre a éste último. Cabe la posibilidad de que su fundador, el Conde de Ampurias, situase un edificio inicial en Porto Pi, aunque es posible que exista una cierta confusión entre dicho establecimiento y un centro de acogida para marineros enfermos que funcionaba junto a la iglesia de San Nicolás de Porto Pi, bajo patrocinio real.⁹ Si esto fue así, posteriormente se trasladaría al interior del recinto amurallado de Ciutat de Mallorca, donde consta de forma fidedigna que se encontraba ya en 1305.¹⁰

Se considera que estaba vinculado al Monasterio del mismo nombre, fundado hacia 1280, independizándose posteriormente ambas instituciones. Constaba de dos estancias, una destinada a los enfermos, donde se contaba con diez camas, un oratorio y una tercera habitación, donde parece que debía residir el personal asistencial. En 1303 residían en el mismo doce nodrizas que alimentaban a otros tantos niños; tres niños no lactantes acogidos y dieciséis enfermos. El personal incluía a un *hospitaler* y su esposa, un capellán y su monaguillo, tres cuestores de limosnas para la Ciudad y otro para el resto de la isla, dos sirvientes y una esclava.¹¹ Hacia 1396 -1397 disponía de doce camas.¹² En 1457 seguía manteniendo sus actividades. Desapareció a raíz de la fundación del Hospital General, al cual fue agregado.

Hospital del Sant Esperit o dels Rossos: Fundación similar al Hospital del mismo nombre de Roma,

donde se acogía a los niños huérfanos y abandonados. Estaba situado en la parroquia de San Miquel, en las proximidades del Convento de San Felipe. En 1299 se hicieron cargo de él los religiosos trinitarios. Hacia 1309 se encontraban residiendo en el mismo tres enfermos adultos, dos niños ya destetados y dos lactantes. Entre el personal adscrito al mismo se contaban las dos nodrizas de los referidos lactantes, tres *hospitalers* que se encargaban de mendigar para el hospital, un criado que transportaba la leña, tres frailes de la referida orden, su cocinero, el administrador del hospital, una enfermera, un sacristán y un faquín que acompañaba a los frailes en sus cuestaciones. En 1311 había seis enfermas y cinco lactantes con sus respectivas nodrizas, un capellán no perteneciente a la orden, tres frailes, dos criados, un faquín, dos sirvientas o enfermeras y tres cuestores.¹³ Frecuentemente se ha afirmado que su denominación era debida a que los niños residentes en él iban vestidos con ropas de color frailuno, llamado *ros*, en mallorquín.¹⁴ No obstante, parece que obedecía a que en su iglesia tuvo su sede la llamada *Confraria dels Rossos*, donde se agrupaban los antiguos esclavos rusos.

HOSPITALES DEL SIGLO XIV

Hospital de Nostra Senyora de Montserrat: Es de dudosa existencia y no parece que llegara a prestar servicios. El único testimonio de su realidad de que disponemos, por el momento, es su acta fundacional. Por ella sabemos que en 1302 el rey Jaime II de Mallorca, autorizó, estando en Perpinyà, su fundación. Asimismo le autorizaba a recaudar limosnas y recibir legados para su financiación.¹⁵

Hospital d'en Salellas o de Santa Catalina: Fundado por Ramón de Salellas en 1343. Este importante mercader, nativo de Manresa y afincado en Mallorca, estaba emparentado, a través de su hija Blanca, con la familia real mallorquina. El rey Pedro de Aragón, en 1344, lo dotó de una importante cantidad de trigo, aceite y dinero, para la manutención de los allí alojados. Su fundador lo destinó a la asistencia de marineros pobres y ancianos, por lo que, al igual que muchos otros hospitales medievales, tenía más características de asilo u hospicio, que de hospital tal como lo entendemos actualmente. Sus internos, constituidos en cofradía, al modo de las agrupaciones religioso-laborales de éste nombre, venían obligados a rezar diariamente las horas canónicas en sufragio por el alma del fundador. En éste sentido, la institución que tratamos, responde mas a los planteamientos de cualquier claustro religioso, que a los de un centro

sanitario. Estaba localizado fuera del recinto ciudadano amurallado, en las proximidades de la Puerta de Porto Pí, en el lado derecho del camino que llevaba a la ensenada de dicho nombre, donde se ubicaba el puerto de Palma. El código que reglamenta su creación, funcionamiento y finalidad, constituye una magnífica pieza de estudio para el conocimiento de lo que era una fundación hospitalaria medieval. Estaba compuesto por los espacios siguientes: capilla, sacristía, cementerio, en el cual debían obligatoriamente ser enterrados los cofrades del hospital, comedor, cocina, enfermería y dormitorio. A las ochenta y tres *Ordinacions* que Salellas previó en su testamento, destinadas a una minuciosa regulación de la vida hospitalaria, los *Jurats de Ciutat*, quiénes se ocuparon luego de supervisarlos, añadieron diversos *Capítols*. El rector de Santa Creu, en cuya parroquia estaba incluido, determinó también ciertas condiciones. El administrador (*ministre*) del mismo, en sus comienzos, debía ser uno de los allí recluidos, a fin de garantizar, al menos en parte, una correcta gestión de los recursos económicos. A su muerte, todos sus bienes revertían a la propia institución.¹⁶ Posteriormente se le ubicó dentro de los muros de la Ciudad, en la vecindad del Hospital General, por el cual fue absorbido.

Hospital Judío o de Sayt Mili: Fue creado en 1377, mediante la donación testamentaria del judío Sayt Mili. Este importante personaje de la comunidad judía mallorquina, debía estar muy bien relacionado con los núcleos señoriales del reino. Así parece demostrarlo el hecho de que la escritura real que autorizaba la fundación del establecimiento, estaba refrendada por dos importantes autoridades religiosas, un arzobispo y el obispo de Lérida, y dos magnates del reino, los condes de Ampurias y de Cardona. Teóricamente estaba destinado al auxilio y acogimiento asistencial de la población judía local, así como de otras personas pobres. Se encontraba situado en la Calle Major del *Call*.¹⁷ El testamento de su fundador estipula que deberá contar con cinco camas perfectamente dotadas, al tiempo que dispone una generosa dotación económica para la manutención y vestido de sus acogidos.¹⁸

Desconocemos cualquier noticia o información sobre su actividad y funcionamiento. Todo hace suponer que probablemente desapareció tras la algarada antijudía de 1391.

Hospital de la Orden de San Juan de Malta: Se ha venido admitiendo su creación durante el reinado de

Sancho de Mallorca (1311 - 1324) estando destinado a acoger peregrinos, según los objetivos de esta orden militar, así como a los propios miembros de la orden militar que estuvieran enfermos. Autores como Nicolau Dameto, el paborde Jaume y Bartolomé Pascual aluden a la existencia de un hospital regentado por dicha orden. No obstante, Miquel Durán Pastor, autor de una monografía sobre las actividades mallorquinas de los sanjuanistas, a través del estudio de su iglesia, no manifiesta haber hallado indicios de algún tipo de actividad asistencial de características médicas o sanitarias, por parte de la Orden o algunos de sus miembros, durante su permanencia en Mallorca.¹⁹

HOSPITALES DEL SIGLO XV

Hospital de Nostra Senyora de Gracia: En 1430 una bula papal de Eugenio IV, autorizó a la creación de un establecimiento hospitalario en el lugar que ocupa la actual Iglesia del Socorro. Se cree que su existencia se prolongó hasta 1470. Acogía principalmente a clérigos enfermos. Parece que sus funciones fueron asumidas, pocos años después, por el *Hospital de Sant Pere i Sant Bernat*, el cual también estaba bajo la advocación de Ntra. Sra. de Gracia. Esta identidad de funciones y de patrocinio religioso puede motivar confusiones entre ambos.²⁰

Hospital dels Massells o de Sant Llatze: Institución dedicada exclusivamente a la asistencia de los leprosos. Posiblemente existente antes de 1443, aunque desconocemos la fecha precisa de su creación. Su finalidad era que los afectados por la patología señalada, obligados a aislarse del resto de la sociedad, pudieran recibir asistencia cerca de sus parientes y residencia habitual.

Atravesó abundantes vicisitudes que motivaron su ubicación en diversas localizaciones de los alrededores de Palma. Inicialmente situado en los alrededores de la Puerta de Sta. Catalina, hacia 1560 se trasladó a la *Casa dels Orfes*. En 1580 se trasladó a *Ses set aigos*, localización situada en la confluencia de las actuales calles de Eusebio Estada y Francisco Sancho, donde permaneció hasta su desaparición. Entre sus primeras instalaciones se contaba una capilla, dedicada a *Sant Llätzer*, que fue el último vestigio arquitectónico del establecimiento en desaparecer. Desconocemos su estructura material. Estaba dirigido por un *Regent*, que se ocupaba también de su administración económica. Sus rentas procedían esencialmente de limosnas y mandas pías, a menudo

insuficientes, por lo que, frecuentemente, los poderes públicos se veían obligados a prestarle ayuda económica.²¹

Hospital de Sant Pere y Sant Bernat: Situado dentro del recinto urbano de Palma, en los alrededores de la Catedral. Pere Antoni Lana, su fundador, presbítero beneficiado de la Catedral de Mallorca, legó, en su testamento (1475) su propio domicilio, a fin de que se alojaran en el mismo los sacerdotes ancianos, de más de sesenta años, carentes de recursos y naturales de la diócesis mallorquina. Si existían plazas vacantes o las rentas lo permitían, podía acoger también sacerdotes de otras procedencias. Tanto unos como otros, si padecían alguna enfermedad, debían poder costear los gastos que la misma originara mientras durase, o bien recibir una autorización especial del procurador y consejeros del mismo. Adjunta al mismo se disponía de una capilla aún existente, dedicada a San Pedro y San Bernardo.²²

Hospitales medievales de las villas de Mallorca

HOSPITALES DEL SIGLO XIII

Hospital de Sant Telm de la Palomera: Este es, hasta la fecha, el primer hospital que, sabemos, se crea en la *part forana* de Mallorca. Razones estratégicas, hicieron que Jaime II de Mallorca promoviera la fundación de un establecimiento poblacional en el valle de la Palomera (Andraitx). Uno de los edificios emblemáticos que incluía el proyecto fundacional, junto a la iglesia y una cisterna destinada al abastecimiento de los barcos que atracasen en su puerto, era un hospital. Los terrenos para la construcción del mismo fueron donados al rey Jaime II, por Bernat Basset según una escritura de 1279. Su construcción se inició al año siguiente. La proyectada población no llegó a cuajar, ya que al invadir la isla Alfonso de Aragón, en 1285, numerosos proyectos del rey mallorquín, al parecer éste entre ellos, fueron abandonados o postergados.²³

Hospital de la Verge María de Sineu: Es otro hospital, creado también en el siglo XIII y fuera del recinto de la capital. Recientes investigaciones han remontado sus posibles orígenes a 1240, o bien a 1294 y 1296, basándose en referencias documentales del siglo XVIII. Sin embargo, la documentación coetánea confirma su existencia solo a partir de 1297. En esas fechas, Sineu era una de las capitales de Mallorca.

La creación, por parte de su gobierno municipal (*jurats*), del establecimiento hospitalario referido, tal vez amparándose en un privilegio real, refrenda su importancia urbana. Su dirección corría a cargo de un laico, bajo la supervisión de las autoridades eclesiásticas y municipales locales. Estaba situado en la parte baja de la villa. Constaba de una sala, una capilla y un cementerio.²⁴

Hospital de Inca: Sobre él existen noticias documentadas desde 1273. En años siguientes aparece como heredero de diversos legados económicos, aunque carecemos de noticias referentes a su actividad. Se hallaba activo en 1595. Estaba situado junto a la Iglesia parroquial de la población.²⁵

HOSPITALES DEL SIGLO XIV

Hospital de Sóller: Se cuenta entre los de fundación laica de dicho siglo. La población de Sóller situada al otro lado de la Sierra Norte de Mallorca, se hallaba relativamente aislada del resto de la isla. Tal vez este aislamiento explica o justifica el porqué los aspectos sanitarios de la misma se hallaban notablemente cuidados por los poderes municipales. En el siglo XIV se hallaba en pleno desarrollo demográfico, alcanzando sus cotas de población más elevadas del siglo entre 1329 y 1343, según refleja el impuesto del *morabatí*. El fundador de éste hospital fue Ramón de Palau, quién cedió el espacio material para su edificación. El acta fundacional fue firmada por el rey Sancho de Mallorca, en 1324. Entre las condiciones de la misma se especifica que su *donat* o gestor no debe ser un religioso, sino un laico de la villa, elegido por los *prohoms* de la villa y subordinado a la Curia Real. El acta fundacional facultaba también para la construcción adyacente de una capilla dedicada a San Joan Bautista, y un cementerio, en el extremo del su patio o corral, destinado a los que fallecieran en el mismo.²⁶

Hospital de Alcudia: Parece que se crea en el siglo XIV. Por lo menos su primera noticia documentada no antecede a 1343. Su fundación es refrendada por una autorización real de Pedro de Aragón, dada en 1345. Uno de los más tempranos contribuyentes que aportaron su colaboración económica fue Bernat de Rech, quién la efectuó en 1347. Estaba situado frente a la iglesia parroquial, en el centro de la antigua población, en una ubicación característica de estos hospitales-asilo. Se ha conservado el antiguo edificio, hoy restaurado y sede del *Museu de Pollentia*. Es de planta rectangular, con dos arcos intermedios y una cubierta de teja de doble vertiente. Esta estruc-

tura, muy similar a la que tienen las primitivas iglesias de Mallorca edificadas en los siglos XIII y XIV, parece que debía ser la habitual en éste tipo de construcciones.²⁷

Hospital de Pollensa: Se ha venido afirmando que se estableció en el lazareto que se abrió en dicha localidad, durante la epidemia de peste que afectó a Mallorca en 1348 (Peste Negra). Es dudoso que esto fuera así, ya que en esa epidemia no se aislaron enfermos en lazaretos. Por otra parte, debemos recordar que un antiguo hospital de apestados no ofrecía, a la luz de los conocimientos médicos de la época, una localización idónea para la ubicación de un lugar para recobrar la salud, verdadera finalidad de los hospitales medievales. Su arquitectura incluía un porche y una nave única, donde, a mediados del siglo siguiente (1430), se contaba con cuatro camas.²⁸

Hospital de Manacor: Su fecha de fundación no es conocida con precisión. Se cree que en él se acogió a enfermos durante la epidemia de peste de 1348, aunque sin fundamento documental. Parece que existía ya en 1403, aunque se le sabe activo hacia 1432, por un documento de 1434. Estaba a cargo de un *donat*, el cual hacía también las veces de cuestor y se ocupaba de mendigar limosnas por toda la isla, para contribuir a su mantenimiento. Hacia fines del siglo XVI la municipalidad mantenía un mínimo de dos camas operativas.²⁹

Hospital de Artá: De creación anterior a 1355. El principal legatario que dejó sus bienes para su construcción fue Arnau Despuig, quién contribuyó para ello con un albergue suyo. Sobre dicho albergue pesaba un alodio del Prior de Bellpuig, el cual una vez construido el Hospital reclamó que el edificio fuera dejado como estaba. Parece que en 1415 se había vuelto a construir un establecimiento de este tipo, que perduraba aún en 1483.³⁰

Hospital de Sant Joan de Muro: Fundado en fecha no determinada del siglo XIV, aunque se estima que fue en 1449. Sus características arquitectónicas se suponen muy similares a las del Hospital de Alcudia. Estaba situado en la parte baja de la Plaza Major, junto a un huerto sobre el cual, posteriormente, se construyó la *Casa de la Almoyna dels Pobres de Muro*. La fachada era de piedra picada, con una puerta central y una ventana sobre la misma. En él se alojaba tanto a los enfermos, como a los pobres y miserables de la localidad. Según un inventario de 1477 contaba con cuatro camas.³¹

HOSPITALES DEL SIGLO XV

Hospital de Llucmajor: Se creó en 1431, merced a la donación de dos casas situadas en dicha localidad, por parte de Magdalena Reus. Su administración la ejercía el gobierno municipal. Constaba de una estancia para los enfermos, una cocina y una torrecilla. En el siglo XVI perdió parcialmente sus funciones asistenciales, a causa de la escasa dotación económica con que contaba, lo cual le impedía proveer a los eventuales residentes de camas y alimentos. Tras diversas fragmentaciones del edificio original, destinadas a usos particulares, se reedificó en 1581.³²

Hospital de Campos: Se viene generalmente admitiendo que se creó en 1449. Esta fecha se fundamenta en una noticia publicada por Antoni Furió (1840). Según éste autor, sobre su puerta de entrada existía la siguiente inscripción: *Hospital fundat per Lorens Sala* en 1449.³³ Es posible que el legado de Sala se limitara a una dotación dineraria, puesto que fueron los *Jurats* locales quienes cedieron la casa donde se reunían, para albergar la institución hospitalaria. Se ha conservado un edificio, que sigue denominándose Hospital, cuya estructura actual no sabemos si corresponde a la primitiva. Durante el siglo XVI se construyó una Iglesia, junto al mismo, destinada a la asistencia espiritual de sus internados.³⁴

Hospital de Felanitx: Desconocemos cuando se inició su construcción, pero sabemos que se terminó gracias a la iniciativa y legado del presbítero mossén Jordi Sabet Truiol. Este sacerdote, en su testamento, realizado en 1456, ordenó que se finalizara el hospital que ya se había comenzado. A tal fin destinó unas casas que se encontraban junto a su domicilio, al cual también incluyó en el edificio hospitalario. Estaba localizado en las proximidades de la iglesia, detrás del ábside, y como es habitual en el centro del núcleo habitado. Se destinaba a la acogida de pobres y era administrado por la municipalidad y el Rector o Vicario de la población. El proyecto se llevó a cabo a partir de 1460.³⁵

Hospital de Porreres: En 1457 existía en tal población este establecimiento, supuestamente en el lugar denominado actualmente *l'Hospitalet*. Se le estima fundado en el siglo anterior, aunque sin fundamento documental alguno, sobre el solar de la antigua iglesia parroquial abandonada hacia estas fechas, debido la construcción de una nueva. Estaba bajo el patrocinio del municipio.³⁶

La unión de Hospitales: El Hospital General

La multiplicación de centros dedicados a la acogida de enfermos y las modificaciones del sistema económico, motivaron una progresiva pérdida de los recursos financieros administrados por cada institución, dejándolas progresivamente en una situación de cada vez más perentoria. El hecho no pudo pasar desapercibido a los administradores y gestores de estos centros, que se habían hecho comunes a todo el Occidente medieval y con frecuencia vinculados a los poderes públicos. A fin de obtener una eficacia más satisfactoria, según dictaban las nuevas concepciones economicistas del estado y sus competencias, determinadas por el pensamiento de los estados mercantiles italianos, se produjo una corriente de pensamiento que preconizaba el agrupamiento de todas estas instituciones.

La aplicación de esta doctrina a los hospitales existentes en Ciutat, dio lugar a la creación de una nueva institución, que recibió el nombre de Hospital General. Su proceso de fundación, iniciado en 1456, evidencia un claro paralelismo con otros episodios semejantes que van produciéndose en otras ciudades de nuestro entorno geográfico y político. Maniobras de unificación hospitalaria similares a la que se produce en Mallorca, habían tenido ya lugar en distintas ciudades de la Corona de Aragón. Aún cuando la primera tiene lugar en Tarragona, donde una Bula Papal de Urbano V autorizó al Arzobispo de dicha ciudad a llevar a término la reorganización de los hospitales de la misma en 1364, el verdadero modelo de todas estas unificaciones es el de Barcelona. En dicha ciudad, a principios del siglo XV, se reagrupan todos los hospitales, originando el Hospital de la Santa Creu (1401). En Zaragoza el año 1425 se unifican los hospitales y otros establecimientos de asistencia caritativa, dando lugar al Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Un proceso similar se da en Alcañiz por las mismas fechas. Lérida es otra de las ciudades donde encontramos asimismo un movimiento de unificación. En esta ocasión el privilegio es concedido en 1435, por la reina María de Luna como Lugarteniente del Reino, por ausencia del rey Alfonso. El Papa Calixto III concederá prerrogativas al nuevo establecimiento a semejanza del Hospital de Sta. Creu.³⁷ En Valencia un proceso semejante se iniciará en el último cuarto del siglo XV, situándose los primeros pasos del mismo en una sesión del Consell Municipal donde se declara que siguiendo el modelo de Barcelona se reunirán todos los hospitales en uno nuevo, proceso que culminara en 1512.³⁸

El Hospital General de Palma se gesta hacia mediados del siglo XV. En 1456 el rey Alfonso V de Aragón autoriza a la unión de todos los hospitales de Mallorca dependientes del patrimonio real. La autorización dictada a instancias de diversos grupos sociales de la isla, ha sido habitualmente atribuida al crecido número de hospitales, por aquel entonces existentes en Mallorca.³⁹ No obstante, su proceso de constitución presenta notables paralelismos con los ocurridos en otras ciudades de nuestro entorno geográfico, sugerentes de la aplicación de una nueva concepción común de la asistencia en este tipo de instituciones.

Conclusiones

El proceso de creación de instituciones asistenciales debe ser inscrito dentro del movimiento religioso de origen franciscanista que promovía la creación de *hospitales pauperum*, destinados a la asistencia tanto material como espiritual de las capas más desfavorecidas socialmente. Las doctrinas espiritualistas, que habían calado profundamente en el espíritu de los mallorquines de la época, incluyendo a miembros de nuestra dinastía real, subyacen en el fondo de las numerosas instituciones de este tipo que se crearon en nuestra isla a lo largo de los siglos XIII- XV. Es así que numerosos personajes próximos a las esferas del poder, optan por demostrar su riqueza mediante la creación de un hospital. Posteriormente las corporaciones municipales y los simples ciudadanos tomarán el relevo de los miembros de la nobleza, siendo a ellos a quién se deben numerosas iniciativas de tal orden, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XV.

Los hospitales mallorquines anteriores a 1456, de acuerdo con el tipo de fundación que los promovió, pueden dividirse en instituciones de patrocinio religioso, real o laico (noble, municipal, gremial, etc). De los fundados en el siglo XIII, pertenecen al grupo de fundación eclesiástica el **Hospital de San Antonio Abad** (1230) y el **Hospital del Sant Esperit o dels Rossos** (1289). En ese mismo período son fundados por instancias reales el **Hospital de San Andreu** (1232), el **Hospital de San Telm de la Palomera** (1280) y el **Hospital de Sineu** (1294). Por parte de la nobleza se crea el **Hospital de Santa Magdalena de Porto Pí** (1231) en ese mismo siglo.

En el siglo XIV el estamento religioso fundó el **Hospital de San Antoni de Padua** (1309) y el **Hospital de la Orden de San Joan** (1311). De fundación real en ese siglo, es el de **Nostra Senyora de**

Montserrat (1302) y del mismo origen parece ser el **Hospital de Alcudia** (1343). Entre los de fundación laica de dicho siglo, se cuentan el **Hospital de Sòller** (1324), el de **Santa Catalina** (1343), el de **Pollensa** (1350) y el de **Sayt Mili** (1377). Éste último destinado exclusivamente a la comunidad judía. También se trató de fundar un hospital en Artà, a instancias municipales, pero la iniciativa no tuvo continuidad.

En el siglo XV los hospitales creados en Mallorca son esencialmente de inspiración laica, a excepción del **Hospital de Nostra Senyora de Gracia** (1430) de fundación religiosa. Se crean en este período y antes de 1456, el **Hospital de Manacor** (1400), el de **Llucmajor** (1431) y el de **San Llätzer**, destinado a los leprosos, el de **Campos** y el de **Muro**, los tres en 1449. El **Hospital de Felanitx** se fundó merced a un legado religioso en 1458. El **Hospital General** aglutinará las tres corrientes creadoras de hospitales - real, religiosa y laica - concienciadas las tres de la necesidad e importancia que tenían estas instituciones.

En estas instituciones de acogida de sujetos incapaces de granjearse el sustento diario por cualquier medio, incluyendo la mendicidad, muchos de ellos por razones de enfermedad u otro tipo de incapacidad, se irán integrando progresivamente los médicos, en tanto que expertos reconocidos en el cuidado material de la persona, área ésta que va cobrando progresivamente más auge en el pensamiento y filosofía inspiradores de la institución hospitalaria. Influyó en esta actitud, de forma determinante, la aceptación social que la medicina del momento estaba logrando en el contexto social, al demostrarse como la mejor opción para garantizar la salud, bien fuera de forma privada o bien a nivel público. La salud pública, por otra parte, es también un valor que los gobernantes de aquella época valoran positivamente y se esfuerzan en fomentarla, ya que son conscientes de que influye de forma importante en el mejor funcionamiento social. Las instituciones hospitalarias, inicialmente meros centros de acogida de sujetos indigentes y ocasionalmente enfermos, se integrarán progresivamente en ese proceso de salvaguardar la salud de las gentes carentes de recursos. La progresiva agregación de los médicos a su personal habitual, es el indicativo más sugerente de dicha integración. No obstante, dicha orientación de sus funciones, tardará bastante en convertirse en su principal objetivo, tal como ahora lo conocemos. A pesar de su incorporación a las tareas sanitarias, estos centros seguirán prestando una atención fundamentada esencialmente en motivaciones religiosas de índole caritativa, las cuales coe-

xistirán prolongadamente con la aspiración de hacer recuperar la salud a los sujetos allí acogidos.

Bibliografía

1) Cateura Bennasser, Pau (1980) *Sobre la fundación y dotación del Hospital de San Andrés, en la Ciudad de Mallorca, por Nuño Sans, Palma de Mallorca.*

2) Archivo del Reino de Mallorca, Lletres Reials, 27, fols. 127-130 v.: 11 de abril de 1370.

3) Archivo del Reino de Mallorca, Extraordinaris de la Universitat, 9, fols. 114-116 v.: 22 de noviembre de 1451.

4) López Molina J. y Esteban de Abizanda, R. (1961) *El Hospital Provincial de Baleares (1456-1960)*, Palma de Mallorca.

5) Ripoll, Luís (1986) *Sant Antoniet de Sa Porta*, Panorama Balear, núm. 123, Palma de Mallorca.

6) Tomás Salvà, Macià (1996) *El foc de Sant Antoni a Mallorca. Medicina, història i societat*, Palma de Mallorca, págs. 71- 87.

7) Mora, Pau i Andrinal, Llorenç (1982) *Diplomatari del Monestir de Santa Maria La Real de Mallorca (1232-1360)*, vol. I, Palma de Mallorca, pág. 311.

8) Binimelis, Juan (1927) *Nueva Historia de la Isla de Mallorca*, Palma de Mallorca, pág. 327.

9) Muntaner Bujosa, Juan y Vich Salom, Juan (1945) *Documenta Regni Maioricarum*, Palma de Mallorca, págs. 183.

10) Ibidem (1945) op. cit., págs. 95-96.

11) Llopart Moragues, Gabriel (1979) La población hospitalaria y religiosa en Mallorca bajo el rey Sancho (1311-1324), *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, núms. 33-34, pág. 89.

12) Archivo del Reino de Mallorca, Extraordinaris de la Universitat, 1, fols. 33-33 v.

13) Llopart Moragues, Gabriel (1979) op. cit., págs. 84-85.

14) Cortés, Bartomeu (1929) *La Casa Reyala d'Expòsits (1798-1842)*, Ciutat de Mallorca.

15) Campaner, Alvaro (1967) *Cronicón Mayoricense*,

Palma de Mallorca, pág. 37.

16) Aguiló, Estanislao de Kostka (1903-1904) Fundació y documents relatius a l'Hospital de Santa Caterina dels pobres, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, X, págs 365-388.

17) Rosselló Vaquer, Ramón (1985) Notes històriques, *Flor de Card*, num. 9, s. p.

18) Aguiló, Estanislao de Kostka (1901-1902) Testament de Sayt Mili, jueu, fundador d'un Hospital en el Call de Mallorca, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, IX, págs. 203-204.

19) Durán Pastor, Miquel (1955) *Historia de la Iglesia de San Joan*, Palma de Mallorca, pág. 23.

20) Pons, Antoni (1968) *Historia de Mallorca*, vol. IV, Palma de Mallorca, pág. 229-232.

21) Contreras Mas, Antonio y Rosselló Vaquer, Ramón (1990) *La asistencia pública a los leprosos en Mallorca (siglos XIII-XIX)*, Palma de Mallorca.

22) Aguiló, Estanislao de Kostka (1897-1898) Testament de Antoni Lana, fundador del Hospital de preveres de Sant Pere y Sant Bernat, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, VII, págs 201-205.

23) Rosselló Vaquer, Ramón y Bover, Jaume (1978) *Història d'Andratx (s. XIII-XIV)*, Ciutat de Mallorca, págs. 53-64.

24) Mulet, Bartomeu ; Rosselló, Ramón y Salom, Josep M. (1994) *La capitalitat de Sineu, segles XIII i XIV*, Sineu, págs. 301- 307.

25) Llabrés i Martorell, Pere Joan (1998) *Inca en la historia. 1229-1349*, Inca (Mallorca), págs. 96, 118 y 228.

26) Rullán i Mir, José (1877-1878) *Historia de Sòller*, Palma de Mallorca, vol. I, pág. 48.

27) Ventayol Suau Pedro (1927, repr. 1982) *Historia de Alcudia*, vol. II, págs. 134-138.

28) Rotger Capllonch, Mateo (1897-1898) *Historia de Pollensa*, vol. I, Palma de Mallorca, págs.169-181 y págs. CXXXI Y CXXXII.

29) Rosselló Vaquer, Ramón (1979) *Historia de Manacor*, segle XV, Mallorca, págs. 61-62.

30) Lliteras, Lorenzo (1972) *Artá en el siglo XIV*, Palma de Mallorca, pág. 406; Gili Ferrer, Antoni (1983) *Artá en el segle XV*, Mallorca, págs. 22-23.

31) Alomar, Gabriel y Rosselló Vaquer, Ramón (1990) *Història de Muro*, vol. III, Muro, págs. 44 y 274, 297, 300, 314-316, 431-432, 440-442, 444, 447, 459-460, 465-466, 471, 477, 488-489, 491-492.

32) Font Obrador, Bartomeu (1974) *Historia de Llucmajor*, vol. II, Palma de Mallorca, pág. 55-59.

33) Furió Sastre, Antoni (1840) *Panorama Óptico Histórico Artístico de las Islas Baleares*, Palma de Mallorca, págs. 233.

34) Talladas, Francisco (1878) *Historia de la Villa de Campos*, Palma de Mallorca, págs. 100-103.

35) Rosselló, Ramón (1987) *La fundació de l'Hospital de Felanitx*, Felanitx.

36) Munar, Gaspar i Rosselló Vaquer, Ramón (1977) *Historia de Porreres*, vol. I, Palma de Mallorca y Barceló Crespi, María (1984) *Porreres. Contribució a l'estudi d'una vila mallorquina a la Baixa Edat Mitjana*, Porreres, pág. 41.

37) Gomez Mampaso Valentina (1966) *La unificación hospitalaria en Castilla, Su estudio a través de la Casa de San Lázaro de Sevilla*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, págs. 19-23. Martínez Vidal, Alvar (2002) *L'Hospital General de Santa Creu de Barcelona: una nova institució assistencial a la Corona d'Aragó*, *Annals de Medicina*: volum 85, número 4, agost/setembre/octubre, págs. 236-237.

38) López Terrada, María Luz, (1999) *El Hospital General*, en: *Historia de la Universidad de Valencia*, Vol. I: *El Estudio General*, Universitat de València, p. 249.

39) J. López Molina, J. y Esteban de Abizanda, R. (1961) op. cit.

